

Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin

(En español) | (Hmong)

El periodo de solicitud para el programa de apoyo Agrícola de 2021 es del 8 de noviembre al 29 de noviembre de 2021.

1. ¿Qué es el Programa de apoyo Agrícola de Wisconsin?
2. ¿Cuándo puedo aplicar?
3. ¿Cómo aplico?
4. ¿Puede otra persona presentar una solicitud en mi nombre?
5. ¿Cuándo y cómo recibiré el dinero?
6. ¿Cómo determinara cuanto recibe cada solicitante del Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
7. ¿Se interceptará mi pago para pagar impuestos atrasados u otras deudas?
8. ¿Los pagos del programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin se consideran ingresos sujetos a impuestos?
9. ¿Quién es eligible para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
10. Comencé mi negocio en 2020 o 2021. ¿puedo calificar para el Programa de Apoyo Agrícola?
11. Recibí una subvención del apoyo agrícola de Wisconsin en 2020. ¿puedo solicitar nuevamente?
12. Mi negocio agrícola es una compañía de responsabilidad limitada (LLC). ¿pueden las LLC solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
13. ¿Puede una corporación sin fines de lucro solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
14. ¿Puede una entidad tribal que opera un negocio agrícola solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
15. ¿Cuánto tiempo tardara en completarse la solicitud?
16. ¿Que se considera "ingreso bruto de la agricultura" a los efectos de calificar para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
17. ¿Debo presentar una declaración de impuestos de 2019 y 2020 para ser elegible para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
18. ¿Qué pasa si presenté mis impuestos en un año fiscal?
19. Mi cónyuge y yo somos dueños y operamos un negocio agrícola juntos que elegimos tratar como una empresa conjunta calificada bajo la sec. 761 (f) del IRC. Cada uno de nosotros presenta un Anexo F por separado, informando nuestra participación respectiva de ingresos y gastos del negocio agrícola con nuestra declaración de impuestos sobre la renta individual presentada conjuntamente. ¿Cómo completamos la solicitud del Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
20. Mi cónyuge y yo somos dueños y operamos negocios agrícolas separados y presentamos dos Anexos F separados. ¿podemos calificar por separado para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
21. ¿Puede un propietario que alquila su finca calificar para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?
22. ¿Como sabre si mi solicitud es aprobada o rechazada?
23. Si mi solicitud es denegada, ¿Debo Volver a enviarla?

24. ¿Qué pasa si la cantidad de ingresos agrícolas brutos declarada en mi declaración de impuestos es incorrecta?
25. ¿Se dará a conocer al público el monto de mi pago directo?
26. ¿Por qué los agricultores con menos de \$10,000 en ingresos agrícolas brutos no pueden solicitar?
27. ¿Y si tengo otras preguntas?

1. ¿Qué es el Programa de apoyo Agrícola de Wisconsin?

El Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin es un programa financiado con fondos federales que brinda alivio a los agricultores que sufrieron daños económicos en 2020 como resultado de la pandemia de COVID-19. Los agricultores con más de \$10,000 y menos de \$5 millones en ingresos brutos están calificados para recibir esta ayuda.

2. ¿Cuándo puedo aplicar?

Comenzando a las 8:00 a.m. del 8 de noviembre y terminando a las 4:30 p.m. el 29 de noviembre.

3. ¿Cómo aplico?

El Departamento de Ingresos de Wisconsin (DOR) enviará una carta a los solicitantes precalificados. Se requiere el número de identificación de la carta para completar la solicitud. La aplicación estará disponible en revenue.wi.gov a partir del 8 de noviembre.

Si no puede presentar su solicitud en línea o no recibió la carta y cree que califica, comuníquese con nosotros al (608) 266-2772.

4. ¿Puede otra persona presentar una solicitud en mi nombre?

Los agricultores pueden presentar la solicitud ellos mismos o hacer que su asesor financiero o legal lo solicite a su nombre, de manera similar al presentar la declaración de impuestos ante el DOR. La persona que completa la solicitud debe ingresar su nombre y apellido.

5. ¿Cuándo y cómo recibiré el dinero?

El DOR emitirá pagos a partir del 17 de diciembre y continuará hasta que se hayan procesado todos los pagos. Puede solicitar que el dinero sea depositado directamente en una cuenta bancaria o recibir un cheque por correo.

6. ¿Cómo determinara cuanto recibe cada solicitante del Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

El dinero se asignará según el número de solicitantes. La cantidad se determinará después de que cierre el periodo de solicitud el 24 de noviembre.

7. ¿Se interceptará mi pago para pagar impuestos atrasados u otras deudas?

No.

8. ¿Los pagos del programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin se consideran ingresos sujetos a impuestos?

Los ingresos del programa se incluyen en los ingresos federales de conformidad con la sec. 61 del Código de Servicio de Ingresos Internos, a menos que se aplique una excepción.

Para Wisconsin, este ingreso debe excluirse del ingreso bruto ajustado federal haciendo una modificación de resta en la línea correspondiente de su declaración de impuestos de Wisconsin. Los gastos pagados con el programa y deducidos en el calculo del ingreso bruto ajustado federal no tienen que volver a agregarse en la declaración de Wisconsin.

9. ¿Quién es eligible para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

Un individuo, patrimonio o fideicomiso, corporación o sociedad puede solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin. Para determinar la elegibilidad, se debe aplicar todo lo siguiente:

- La empresa presento la declaración de impuestos sobre la renta / franquicia de Wisconsin de 2019 y 2020, si es necesario.
- El ingreso bruto de la agricultura para 2019 o 2020* es de al menos \$10,000 pero no mas de \$5,000,000 consulte la pregunta 16 para saber que cuenta como ingreso bruto de la agricultura.
- La actividad comercial principal basada en el código de sistema de clasificación de América del Norte (NAICS) comienza con los dígitos 111 o 112. Busque su código NAICS en: naics.com/search.
- El negocio agrícola esta operando en el momento en que se envía la solicitud en 2021.
- Las corporaciones, sociedades, herencias y fideicomisos deben calificar bajo su propio nombre y número de identificación federal de empleador (FEIN). Los socios accionistas y beneficiarios de estas entidades no califican a menos que operen un negocio agrícola separado y tengan ingresos brutos calificados de la agricultura separada de la entidad.

*Consulte la excepción en la pregunta 10 a continuación para las empresas agrícolas que comenzaron en 2020.

10. Comencé mi negocio en 2020 o 2021. ¿puedo calificar para el Programa de Apoyo Agrícola?

Si comuníquese con nosotros al (608) 266-2772 si no recibió una carta de precalificación.

Para calificar debe tener al menos \$10,000 pero no mas de \$5,000,000 de ingreso agrícola bruto en 2020 o 2021 o ingreso bruto anualizado en 2020 o 2021. Utilice el anexo F Federal de 2019 o 2020, Ganancias o pérdidas de la agricultura para calcular la cantidad de ingresos brutos ingresos agrícolas que obtuvo en 2020 o en lo que va de 2021.

11. Recibí una subvención del apoyo agrícola de Wisconsin en 2020. ¿puedo solicitar nuevamente?

Si.

12. Mi negocio agrícola es una compañía de responsabilidad limitada (LLC). ¿pueden las LLC solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

Si contáctenos al (608) 266-2772 si no ha recibido una carta de precalificación.

Si no esta seguro de como se trata su LLC a efectos fiscales y no ha recibido una carta de precalificación, consulte a su preparador de impuestos o llame al DOR al (608) 266-2772.

13. ¿Puede una corporación sin fines de lucro solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

Si. Contáctenos al (608) 266-2772 si no ha recibido una carta de precalificación. Una corporación sin fines de lucro puede presentar una solicitud, aunque no esté obligada a presentar una declaración de impuestos sobre la renta/ franquicia de Wisconsin. Una corporación sin fines de lucro debe usar un Anexo F federal de 2019 para determinar el ingreso bruto de la corporación por agricultura en la línea 9. Las donaciones y subvenciones proporcionadas a una corporación sin fines de lucro no se consideran ingresos brutos por agricultura para los propósitos de este programa.

14. ¿Puede una entidad tribal que opera un negocio agrícola solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

Si. Comuníquese con nosotros al (608) 266-2772 si no ha recibido una carta de precalificación. Una entidad tribal que opera un negocio agrícola puede solicitar el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin. Una entidad tribal debe usar un Anexo F federal de 2019 para determinar el ingreso bruto de la entidad tribal proveniente de la agricultura en la línea 9. Las donaciones y subvenciones proporcionadas a una entidad tribal no se consideran ingresos brutos de la agricultura para los fines de este programa.

15. ¿Cuánto tiempo tardara en completarse la solicitud?

La presentación en línea es rápida, fácil y segura. La mayoría de las aplicaciones tardaran solo unos minutos en completarse.

16. ¿Que se considera "ingreso bruto de la agricultura" a los efectos de calificar para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

El "ingreso bruto de la agricultura" es la cantidad declarada en la línea 9 del Anexo F federal de 2019. Una corporación, incluidas una corporación con opción de impuestos (S) y una corporación sin fines de lucro, debe usar un Anexo F de 2019 para determinar el ingreso bruto de la corporación de agricultura en la línea 9. Los ingresos agrícolas se describen en la pagina 8 de la Publicación 225 del IRS, Guía de impuestos del agricultor. Los "ingresos brutos de la agricultura" no incluyen los ingresos no declarados en el Anexo F, como las ganancias o pérdidas por ventas u otra disposición de los siguientes activos agrícolas:

- Tierra
- Equipo agrícola depreciable
- Edificios y estructuras
- Ganado con fines de tiro, cría, deporte o lechería

Por ejemplo, los ingresos y ganancias informados en los siguientes formularios del IRS no son ingresos agrícolas brutos para los propósitos de este programa: Anexo C, Anexo D, Anexo E, Formulario 4797 y Formulario 4835.

17. ¿Debo presentar una declaración de impuestos de 2019 y 2020 para ser elegible para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

No. Si no esta obligado a presentar una declaración de impuestos sobre la renta o de franquicia de Wisconsin, aun puede presentar una solicitud. Comuníquese con nosotros al (608) 266-2772 si tiene preguntas sobre la elegibilidad. Su elegibilidad se basa en la cantidad de ingreso agrícola bruto que se declararía en la línea 9 del Anexo F de 2019 como si tuviera que presentar una declaración de impuestos sobre los ingresos.

Si debe presentar una declaración de impuestos sobre la renta o de franquicia de Wisconsin, sus declaraciones deben presentarse y procesarse antes del 29 de noviembre para calificar.

18. ¿Qué pasa si presenté mis impuestos en un año fiscal?

Si usted es un contribuyente del año fiscal y no recibió una carta de precalificación, comuníquese con nosotros al (608) 266-2772 para ayudar a determinar su elegibilidad.

19. Mi cónyuge y yo somos dueños y operamos un negocio agrícola juntos que elegimos tratar como una empresa conjunta calificada bajo la sec. 761 (f) del IRC. Cada uno de nosotros presenta un Anexo F por separado, informando nuestra participación respectiva de ingresos y gastos del negocio agrícola con nuestra declaración de impuestos sobre la renta individual presentada conjuntamente. ¿Cómo completamos la solicitud del Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

Solo uno de ustedes debe completar la solicitud.

20. Mi cónyuge y yo somos dueños y operamos negocios agrícolas separados y presentamos dos Anexos F separados. ¿podemos calificar por separado para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

Si. Ambos pueden presentar su solicitud por separado.

21. ¿Puede un propietario que alquila su finca calificar para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin?

Solo los propietarios que participan materialmente en la operación o administración de la finca pueden calificar para el Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin. Los propietarios de tierras que presenten el Formulario federal 4835, ingresos y gastos de alquiler de granjas, Anexo E federal, Ingresos y perdidas suplementarios, o el Formulario federal 8825, Ingresos y gastos de bienes raíces de alquiler de una sociedad o una Corporación S, No califican.

22. ¿Como sabre si mi solicitud es aprobada o rechazada?

Recibirá un correo electrónico del DOR que confirma la aprobación o denegación de su solicitud.

23. Si mi solicitud es denegada, ¿Debo Volver a enviarla?

No vuelva a enviar una solicitud. El DOR utiliza la información de sus declaraciones de impuestos de 2019 y 2020 para determinar si califica. Si recibe un correo electrónico denegando su solicitud, puede comunicarse con el DOR antes de las 4:30 p.m. el 10 de diciembre para resolver cualquier error enviado con su solicitud original. Llamé a DOR al (608) 266-2772 o envíe un correo electrónico a DORFarmSupport@wisconsin.gov.

Nota:

Solicitantes que no resuelven errores antes de las 4:30 p.m. el 10 de diciembre no recibirá un pago del Programa de Apoyo Agrícola de Wisconsin. No vuelva a presentar una solicitud para declarar una cantidad de ingresos agrícolas brutos diferente a la que declaro en su declaración de impuestos.

24. ¿Qué pasa si la cantidad de ingresos agrícolas brutos declarada en mi declaración de impuestos es incorrecta?

Debe presentar una declaración de impuestos enmendada y resolver cualquier error con el DOR antes de las 4:30 p.m. el 10 de diciembre. Llame al DOR al (608) 266-2772 o envíe un correo electrónico DORFarmSupport@wisconsin.gov.

25. ¿Se dará a conocer al público el monto de mi pago directo?

Si. Los pagos de las subvenciones se publican en el sitio web del DOR.

26. ¿Por qué los agricultores con menos de \$10,000 en ingresos agrícolas brutos no pueden solicitar?

Entendemos los desafíos extremadamente difíciles que enfrentan las granjas de todos los tipos y tamaños, especialmente durante la pandemia de COVID-19. Los parámetros de este programa fueron diseñados, en parte, para abordar las brechas en la programación del USDA al proporcionar recursos inmediatos a los productores de Wisconsin que dependen de la agricultura como su principal medio de vida. La ronda 2021 del Programa de apoyo agrícola se basa en los requisitos de elegibilidad de ingresos desarrollados en 2020 en colaboración con una variedad de organizaciones que representan a los agricultores de Wisconsin incluyen:

- Chippewa Valley Bean
- Cooperative Network
- Dairy Business Association
- Ginseng Board of Wisconsin
- National Farmers Organization
- Professional Dairy Producers (PDPW)
- Wisconsin Apple Growers Association
- Wisconsin Cattlemen's Association
- Wisconsin Corn Growers Association
- Wisconsin Dairy Alliance
- Wisconsin Farm Bureau Federation
- Wisconsin Farmers Union
- Wisconsin Pork Association
- Wisconsin Potato & Vegetable Growers Association
- Wisconsin Poultry and Egg Industries Association
- Wisconsin Soybean Association
- Wisconsin State Cranberry Growers Association

27. ¿Y si tengo otras preguntas?

Contáctenos:

- DORFarmSupport@wisconsin.gov
- (608) 266-2772